

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, DE BIENES MUEBLES,
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.**

INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL PARA LA OBTENCIÓN DE POR LO MENOS TRES COTIZACIONES IEPC/CAABMyCS/OA/IR006/2023
BASES
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CONTENIDO.....

1.	DESCRIPCIÓN.	
1.1.	OBJETO DE LA INVITACIÓN.	
1.2.	PARTIDA.	
2.	CONDICIONES GENERALES.	
2.1.	ACREDITACIÓN DEL LICITANTE.	
2.1.1	REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES.	
3.	LUGAR, CONDICIONES Y TIEMPO DE SERVICIO.	
3.1.	LUGAR DE SERVICIO.	
3.2.	CONDICIONES DE ENTREGA.	
3.3.	PRECIOS FIRMES.	
3.4.	CONDICIONES DE PAGO.	
3.5.	FACTURACIÓN.	
3.6.	TIPO DE ABASTECIMIENTO.	
3.7.	GARANTÍAS.	
3.8.	PENA CONVENCIONAL.	
3.9.	FIRMA DEL CONTRATO.	
4.	DESARROLLO DEL PROCESO DE INVITACIÓN.	
5.	DE LA LICITACIÓN, PROCEDIMIENTO, PLAZOS Y REQUISITOS.	
5.1	JUNTA DE ACLARACIONES.	
5.2.	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.	
5.2.1	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.	
5.2.2	APERTURA DE SOBRES.	
5.2.3	REQUISITOS PARA SUS PROPUESTAS.	
5.2.4	REQUISITOS PARA LA PROPUESTA TÉCNICA.	
5.2.5	REQUISITOS PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA.	
5.3.	FALLO.	
6.	MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN	
7.	LICITACIÓN DESIERTA.	
8.	INCONFORMIDADES.	
9.	CONFORMACIÓN DE ANEXOS	
	ANEXO 01. FORMATO DE REQUISICIÓN.	
	ANEXO 02. FORMATO DE REGISTRO	
	ANEXO 03. CARTA MEMBRETADA DE DECLARATORIA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD	

NOTA: SE EXHORTA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES EN ESTE PROCESO A HACER USO DE LOS MECANISMOS DE SIMPLIFICACIÓN PARA EL ENVÍO DE SUS PREGUNTAS Y PARA LA ELABORACIÓN DE SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, LOS CUALES SE ENCUENTRAN DESCRITOS EN EL CUERPO DE ESTAS BASES: EN EL NUMERAL 5.1, 5.2., 5.2.1, 5.2.3 Y 5.2.5 CUALQUIER COMENTARIO AL RESPECTO, PODRÁN HACERLOS LLEGAR JUNTO CON SUS PREGUNTAS EN EL EVENTO DE ACLARACIÓN DE DUDAS.

**LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL
PARA LA OBTENCIÓN DE POR LO MENOS TRES COTIZACIONES
IEPC/CAABMyCS/OA/IR006/2023**

Con fundamento en los artículos 5, 14 fracción I, 36, 41, 45, 46, 47, 58, 59, 60 fracción I y 61 de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, en correlación con la aplicación del acuerdo No. IEPC/CA/CAABMyCS/006/2020, y el acuerdo IEPC/JGE-A/001/2021, aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios y la Junta General Ejecutiva, de este Instituto respectivamente, se emiten las presentes Bases:

1.- DESCRIPCIÓN

1.1 OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

1.2 PARTIDA: 35501 (SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES)

2.- CONDICIONES GENERALES

Ninguna de las condiciones establecidas en las presentes bases, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

La partida objeto de la presente licitación se adjudicará a un solo proveedor.

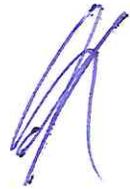
2.1. ACREDITACIÓN DEL LICITANTE

El licitante en caso de ser persona moral, deberá acreditar la existencia legal de su representada mediante el original y/o copia certificada del acta constitutiva, y el original y/o copia certificada de la escritura en donde se acredite la personalidad y las facultades del representante legal de la empresa, o en su defecto, carta poder simple, debidamente requisitada en original otorgada ante la presencia de dos testigos.

En caso de ser persona física deberá acreditarse con su credencial para votar vigente y acta de nacimiento.

2.1.1 LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES, SON LOS SIGUIENTES:

- A. No encontrarse en ninguno de los supuestos previstos por el artículo 87 de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto.
- B. Ser persona física o moral, que posea plena capacidad jurídica y no se encuentre impedida civil, mercantil o administrativamente para ejercer plenamente sus derechos y cumplir sus obligaciones y cuyo objeto social esté relacionado con el motivo de esta invitación.



3. LUGAR, CONDICIONES Y TIEMPO DE SERVICIO

3.1. LUGAR DE SERVICIO

En el lugar que ocupe las instalaciones del licitante que resulte ganador

3.2. CONDICIONES Y TIEMPO DE ENTREGA DE ENTREGA.

Este dependerá del tipo de mantenimiento y reparación que requiera cada unidad vehicular, en caso de ser preventivo el tiempo de entrega será un máximo de 2 días hábiles, y de ser correctivo estará sujeto al tiempo que marque el proveedor por la disponibilidad de las piezas y/o refacciones.

3.3. PRECIOS FIRMES

Los precios motivo de esta licitación deberán ofertarse en pesos mexicanos, presentándose en forma unitaria el total de la propuesta, y serán fijos hasta el total cumplimiento del contrato correspondiente, incluyendo todos los gastos, impuestos y derechos que se tengan que erogar para la prestación oportuna de los mismos.

3.4. CONDICIONES DE PAGO

El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana pagará el precio que resulte convenido como objeto de ésta licitación.

El Instituto pagará por cada servicio de mantenimiento, contra entrega de factura original correspondiente a entera satisfacción del Instituto, a más tardar dentro de los 15 días hábiles posteriores a la presentación de las facturas que cumplan con los requisitos fiscales vigentes debidamente requisitadas por el prestador del servicio.

Vigencia del contrato a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre del año 2023.

3.5. FACTURACIÓN.

NOMBRE:	INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
R.F.C:	IEP0012016N3
DOMICILIO:	PERIFÉRICO SUR PONIENTE NO. 2185, COL PENIPAK, C.P. 29060
CIUDAD:	TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

3.6. TIPO DE ABASTECIMIENTO

La presente licitación, se formalizará mediante **contrato abierto con un monto mínimo \$280,000.00 y un monto máximo \$700,000.00**, de conformidad con lo establecido en el 83 fracción I, de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamientos, de Bienes Muebles y Contratación del Servicios del Instituto cuyos requisitos mínimos serán los establecidos en el artículo 66, de conformidad con lo señalado dentro del Título Sexto, Capítulo I de la misma normativa.

3.7. GARANTÍAS.

El proveedor deberá garantizar:

1.- Para la seriedad de la propuesta el licitante presentará mediante cheque nominativo no negociable a favor del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana con la leyenda "para abono en cuenta" del beneficiario, con un importe del 5% del total de su oferta económica, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.

Ésta garantía deberá presentarse junto con la presentación de la propuesta técnica y económica.

2.- El cumplimiento del pedido o contrato. Mediante cheque certificado con cargo a una institución bancaria legalmente constituida conforme a la legislación mexicana, o bien, mediante póliza de fianza otorgada por institución afianzadora debidamente autorizada, con un importe mínimo del 10% sobre el total del contrato sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.

La garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse en el acto de firma del contrato, y deberá estar a favor del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

3.8. PENA CONVENCIONAL

La pena convencional por incumplimiento será igual al 0.5% sobre el valor de lo incumplido por cada día de atraso.

Se harán efectivas las fianzas relativas al cumplimiento del contrato en caso de que la empresa ganadora no cumpla con las obligaciones pactadas.

La pena convencional se calculará multiplicando el valor del "SERVICIO" entregado con demora, por el porcentaje de la penalización diaria (0.5%) y el resultado se multiplicará por el número de días naturales de atraso.

El cálculo de la pena convencional empieza a computarse al día siguiente a que venza el plazo de entrega de "LA COMPRA" descrito en el contrato del Instituto.

$PCI = (VBED \times 0.5\%) \text{ DAE}$

PCI = Pena convencional por incumplimiento en la entrega de "EL SERVICIO"

VBED = Valor (sin I.V.A.) de los servicios entregados con demora.

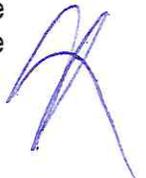
% = Porcentaje de penalización diaria.

DAE = Días de atraso en la entrega del servicio. (Fecha límite de entrega, fecha en la que el proveedor/prestador de servicio debiera finiquitar la entrega total de los servicios descritos en el pedido/orden de trabajo) menos (fecha de cumplimiento, fecha en la que el proveedor/prestador de servicio entregó los servicios).

3.9. FIRMA DEL CONTRATO

El representante legal acreditado del proveedor, deberá presentarse a firmar el contrato posterior a la fecha del acto de fallo de esta Invitación en un término no mayor de 15 días hábiles, en términos del artículo 67 de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamientos, de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto.

En caso de que la firma del contrato no se realice en los plazos establecidos en el párrafo anterior y se determine que fuere por causas imputables al proveedor ganador, éste será sancionado en términos del artículo 68 de la misma normativa.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, DE BIENES MUEBLES,
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.**

De conformidad con el acuerdo N° IEPC/CAABMyCS/006/2020 aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, el presente procedimiento de licitación se llevará a cabo mediante MODALIDAD MIXTA: la Junta de Aclaraciones y el Acto de Fallo, serán electrónicas y se llevará a cabo mediante sesión virtual, mientras que el Acto de Recepción y Apertura de propuestas Técnicas y Económicas será presencial, todos ellos, conforme al siguiente calendario:

4. DESARROLLO DEL PROCESO DE INVITACIÓN, SUJETO A LA APLICACIÓN DEL ACUERDO N° IEPC/CAABMyCS/006/2020 Y EL ACUERDO IEPC/JGE/001/2021.

NO. DE LICITACIÓN	FECHA Y HORA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN AL CORREO INSTITUCIONAL	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	EMISIÓN DEL FALLO
IEPC/CAABMyCS/OA /IR006/2023	22/03/2023 a las 10:00 horas	24/03/2023 11:00 horas <i>*modalidad electrónica mediante sesión virtual</i>	27/03/2023 Recepción 10:20 a 10:50 Apertura 11:00 <i>*modalidad presencial</i>	30/03/2023 11:00 horas <i>*modalidad electrónica mediante sesión virtual</i>

De presentarse un cambio éste será comunicado oportunamente a través de correo electrónico, por lo que deberán estar al pendiente de cualquier notificación que exista con la debida anticipación

5. DE LA LICITACIÓN, PROCEDIMIENTO, PLAZOS Y REQUISITOS.

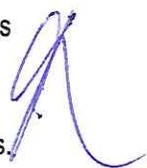
5.1 JUNTA DE ACLARACIONES:

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en modalidad electrónica mediante sesión virtual del Comité.

La asistencia a la junta de aclaraciones en las licitaciones restringidas es optativa para los licitantes, y tendrán derecho a formular solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos en relación con la convocatoria de esta licitación. Dichas solicitudes deberán remitirse a este Instituto a más tardar el día **22 de marzo del 2023 a las 10:00 horas en hoja membretada y con firma autógrafa del Representante Legal de la misma**, dirigido a la presidenta del Comité de Adquisiciones, la **Lic. Yolanda del Carmen Vicente Maldonado**, haciéndola llegar al siguiente correo: administracion@iepc-chiapas.org.mx, para ser debidamente aclarados, en dicha Junta.

La fecha y hora de la "junta de aclaraciones" serán las establecidas en el calendario adjunto al numeral 4 de las presentes bases.

Las preguntas que se reciban y no sea posible identificar a qué Licitante corresponden, no podrán ser respondidas. De la misma manera, en caso de que no se pueda tener acceso al correo electrónico o al archivo anexo por detectarse infección por virus, las preguntas no serán contestadas, teniéndose por no recibidas. Se exhorta a los Licitantes a que identifiquen con precisión la(s) requisición(es) de compra/presupuesto(s) de servicio (s) que corresponda(n) a su(s) pregunta(s), para evitar ambigüedades y poner en riesgo el que no sean respondida(s) el fondo de la(s) misma(s).



NOTA: tratándose de licitaciones consolidadas, se exhorta a los licitantes a realizar sus preguntas señalando a qué lote corresponde cada una de ellas.

Es responsabilidad del Licitante verificar que las preguntas que hayan enviado por cualquier medio, sean recibidas en tiempo y forma.

En caso de existir cualquier duda, podrán comunicarse a los teléfonos (961) 26 400 20, 26 400 21, 26 400 22, extensión: 1903.

5.2. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

El evento se llevará a cabo el día y hora señalado en el numeral 4 de las presentes Bases, conforme a lo siguiente:

5.2.1 PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

La presentación de propuestas se realizará en **MODALIDAD PRESENCIAL** en el lugar que ocupa la sala de usos múltiples del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, sito en Periférico Sur Poniente No. 2185, Col. Penipak, C.P. 29060 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, los asistentes deberán acreditarse previamente y observar todos los protocolos sanitarios establecidos por el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

El registro de los asistentes y la recepción de propuestas se realizarán en modalidad presencial, previa cita, dentro del horario de **10:20 horas a 10:50 horas**. Fuera del horario referido, no se recibirá propuesta alguna, por lo que se recomienda a los participantes llegar con anticipación al horario establecido.

Únicamente podrá participar una persona representando a la empresa licitante, la cual deberá acreditarse conforme a los siguientes documentos:

- **Carta poder simple** otorgada por el representante legal acreditado, debidamente requisitada incluyendo nombre completo y firma autógrafa de quien otorga y recibe el poder, así como de los testigos; y original (para cotejo) y copia simple (para archivo) de identificación oficial vigente con fotografía de quien otorga o recibe el poder.
- **Copia certificada de la escritura pública** o documento legal (en caso de ser persona moral), en el que se acredite la personalidad del representante de la misma, debidamente inscrita al Registro Público de la Propiedad y Comercio.
- **Copia de credencial para votar vigente y acta de nacimiento** (en caso de ser persona física)

5.2.2. APERTURA DE SOBRES.

Se iniciará con la recepción y firma de los sobres relativos a las Propuestas Técnicas y Económicas, por parte de los integrantes del Comité en la fecha y hora señalada en el numeral 4.

Acto seguido, se dará comienzo con la apertura de los sobres iniciando y revisión de las documentales que en ellos se contienen, empezando por las Propuestas Técnicas y posteriormente las Propuestas Económicas.



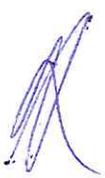
5.2.3. REQUISITOS PARA SUS PROPUESTAS.

Los errores u omisiones que pudieran resultar de los documentos presentados, son imputables y responsabilidad administrativa y legal de los licitantes que correspondan.

Los Proveedores participantes, deberán presentar sus Propuestas Técnicas y Económicas por separado en sus respectivos sobres cerrados, **los sobres deberán estar rotulados en el exterior con el nombre y domicilio de la empresa, número de la invitación, concepto de la contratación y nombre del Instituto, enlistados de la siguiente forma:**

5.2.4 REQUISITOS PARA LA PROPUESTA TÉCNICA:

- I. Presentar el **ANEXO 01**, mismo que deberá integrar el licitante o representante legal firmado y en hoja membretada.
- II. Formato de registro **ANEXO 02**, debidamente requisitado con sellos y firmas autógrafas.
- III. **Anexo 03**, debidamente requisitado con sellos y firmas autógrafas.
- IV. Currículum de la Empresa, en hoja membretada debidamente firmada por el Representante Legal de la misma.
- V. Las personas físicas proporcionarán original o copia certificada actualizada y copia simple de acta de nacimiento, así como identificación oficial vigente.
- VI. Original o copia certificada y copia simple de las escrituras públicas debidamente inscritas en el registro público de la propiedad y de comercio que corresponda, con la que se acredite la constitución de la misma, así como presentar al menos la parte de la escritura que consigne la última modificación de la sociedad correspondiente, si se trata de persona moral. En caso de las personas físicas proporcionarán identificación oficial y acta de nacimiento actualizada.
- VII. Original o copia certificada y copia simple de la escritura pública con la que se acredita la personalidad y facultades del representante de la persona moral según sea el caso.
- VIII. Original y copia simple del registro del Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) actualizado. (En caso de que el registro se encuentre en trámite se podrá presentar copia simple del recibo de pago para este registro, emitido por la Cámara correspondiente).
- IX. Original y copia simple de la Acreditación de su registro vigente en el Padrón de Proveedores, ya sea del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana y/o Gobierno del Estado de Chiapas.
- X. Original y copia simple de los estados financieros con una antigüedad no mayor a 3 meses
- XI. Original o copia certificada y copia simple de estados financieros dictaminados del ejercicio inmediato anterior en caso de estar obligado a ello, conforme a la ley de la materia. (En caso de que el proveedor no esté obligado a dictaminar, deberá presentar carta en hoja membretada de la empresa firmada por el representante legal de la misma, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste la no obligación de dictaminar, debiendo mencionar las disposiciones en la materia que los exenta de tal obligación).



- XII. Original o copia certificada y copia simple de la **declaración anual del ejercicio 2021**, debidamente presentada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y acuse electrónico que emite el SAT o confirmación de entrega con acuse de recibo con sello digital por parte de la misma Dependencia. (En caso de que la empresa sea de reciente creación, deberá presentar carta en hoja membretada de la empresa firmada por el representante legal de la misma, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste que por ser de reciente creación no ha realizado la declaración anual correspondiente).
- XIII. Carta en papel membretado de la empresa, con nombre y firma del representante legal de la misma, dirigido a la presidenta del Comité de Adquisiciones, la Lic. Yolanda del Carmen Vicente Maldonado en la que bajo protesta de decir verdad manifieste que, en caso de ser adjudicado ganador, en el mes de abril, presentará su **declaración anual del ejercicio inmediato anterior 2022**.
- XIV. Constancia de Situación Fiscal actualizada.
- XV. Formato de opinión de cumplimiento (Formato 32D, emitido por el SAT).
- XVI. Carta en papel membretado de la empresa, con nombre y firma del representante legal de la misma, dirigido a la presidenta del Comité de Adquisiciones, la Lic. Yolanda del Carmen Vicente Maldonado, en la que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del territorio del Estado.
- XVII. Carta en papel membretado de la empresa, con nombre y firma del representante legal de la misma, dirigido a la presidenta del Comité de Adquisiciones, la Lic. Yolanda del Carmen Vicente Maldonado, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste fecha de inicio de actividades, experiencia adquirida en el ramo, número de empleados, y adicionalmente demás información que considere importante mencionar. **Debiendo anexar un mínimo de seis fotografías que muestren el exterior (2) y el interior (4) de la infraestructura de la empresa**, que permita observar si cuenta con experiencia y capacidad técnica, administrativa y financiera para atender los giros registrados.
- XVIII. Carta en papel membretado de la empresa, con nombre y firma del representante legal de la misma, dirigido a la Presidenta del Comité de Adquisiciones, la Lic. Yolanda del Carmen Vicente Maldonado, en donde según los giros registrados, da a conocer mediante una relación sus principales clientes durante los últimos dos ejercicios.
- XIX. Carta en papel membretado de la empresa, con nombre y firma del representante legal de la misma, dirigido a la Presidenta del Comité de Adquisiciones, la Lic. Yolanda del Carmen Vicente Maldonado, en donde se compromete a **acatar las disposiciones establecidas en el Protocolo de las Medidas Sanitarias establecidas por este Instituto y Sanitizar cada vehículo concluyendo el servicio de mantenimiento, previo a la entrega a este Instituto.**
- XX. Carta en papel membretado de la empresa, con nombre y firma del representante legal de la misma, dirigido a la Presidenta del Comité de Adquisiciones, la Lic. Yolanda del Carmen Vicente Maldonado, en donde se compromete a suministrar refacciones originales o de similar calidad en los Servicios Preventivos y/o Correctivos de los vehículos oficiales de este Instituto, así como presentar las refacciones que hayan sido motivo de cambio ante el Departamento requirente..



La documentación deberá presentarse de la siguiente manera:

1. La documentación en copias simples se deberá presentar debidamente archivada, asegurada con broche, ordenándolas de manera consecutiva conforme se enumeran en la anterior relación.
2. La documentación original o copia certificada se presentará por separado y servirá únicamente para cotejo ya que al momento le será devuelta al proveedor o prestador de servicios.

5.2.5 REQUISITOS PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA:

En la presente invitación, de conformidad con el artículo 52 Fracción IV de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamientos, de Bienes Muebles y Contratación del Instituto, durante la apertura de propuestas económicas, **no se aceptarán la presentación de propuestas subsecuentes** que tengan como finalidad mejorar el precio ofertado inicialmente sin que ello signifique variar las especificaciones o características de las propuestas técnicas.

La cotización deberá presentarse en original, papel membretado, conteniendo la fecha de elaboración, nombre y firma del representante legal de la empresa y el número de la licitación correspondiente, la cual contendrá lo siguiente:

- I. Presentarla sin tachaduras, ni enmendaduras y con datos legibles.
- II. El idioma en el que se deberá presentar la propuesta será en español.
- III. Proteger con cinta adhesiva transparente, sobre poniéndola en las columnas de precios unitarios y totales (expresada en número y letra el importe del gran total).
- IV. Precios en las cotizaciones deberán estipularse en moneda nacional y no tener más de dos dígitos después del punto decimal (en caso de que exista discrepancia entre el precio unitario y el total, prevalecerá el precio unitario); mismos que serán considerados en el momento de la elaboración de la orden de servicio y/o contrato y facturación.
- V. Deberá contener la vigencia de precios.
- VI. Deberá hacer el desglose del 16% del Impuesto al Valor Agregado.
- VII. Condiciones de pago.
- VIII. Condiciones o características del Servicio.
- IX. Lugar de Entrega.

5.3 FALLO

La junta de fallo se llevará a cabo en modalidad electrónica mediante sesión virtual del Comité.

La fecha y hora de la "junta de fallo" será el establecido en el calendario adjunto al numeral 4 de las presentes bases.

Para la emisión del fallo y adjudicación del contrato, el Comité tomará en cuenta:

- A. De la propuesta: la calidad, la mejor oferta económica, el plazo de entrega, la asistencia técnica y la rentabilidad.
- B. Del licitante: la capacidad técnica, financiera y su infraestructura.



6. MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN:

En términos del artículo 55 fracción V de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, las propuestas técnicas y/o económicas presentadas podrán ser declaradas descalificadas.

7. DECLARACIÓN DESIERTA:

En términos del artículo 62 de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, se declarará desierta.

8. INCONFORMIDADES

Las inconformidades que, en su caso, se deriven dentro del presente procedimiento podrán presentarse dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha en que se ejecutó el acto que se impugna, ante la Contraloría General del Instituto.

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, A 17 DE MARZO DE 2023



LIC. YOLANDA DEL CARMEN VICENTE MALDONADO
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

RAZÓN: La firma que antecede corresponde a las Bases de la invitación No. IEPC/CAABMyCS/OA/IR006/2023 aprobada el día 17 de marzo del año 2023, mediante sesión virtual a través de <https://us06web.zoom.us/j/85939699934>. De conformidad con el acuerdo IEPC/JGE-A/001/2021 aprobado por la Junta General Ejecutiva, una vez concluida la contingencia y suspensión de actividades presenciales, deberá formalizarse toda aquella documentación que requiera firma autógrafa en un plazo no mayor a 30 días hábiles.

ANEXO 01

DE LA INVITACIÓN N°IEPC/CAABMyCS/OA/IR006/2023

AFINACIÓN FUEL INJECTION GASOLINA	PRECIO UNITARIO CON IVA INCLUIDO			
	4 Cilindros	5 Cilindros	6 Cilindros	8 Cilindros
<u>CAMBIO DE BUJIAS</u>				
<u>CAMBIO DE FILTRO DE AIRE</u>				
<u>CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE</u>				
<u>CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR</u>				
<u>CAMBIO DE FILTRO DE GASOLINA</u>				
<u>LAVADO DE INYECTORES</u>				
<u>LIMPIEZA DEL CUERPO DE ACELERACION</u>				
<u>LIMPIEZA DEL SENSOR DE POSICIÓN DE EJE DE CIGÜEÑAL</u>				
<u>LIMPIEZA DEL SENSOR DE POSICIÓN DE ÁRBOL DE LEVAS</u>				
<u>LIMPIEZA DEL SENSOR DE TEMPERATURA REFRIGERANTE</u>				
<u>LIMPIEZA DEL SENSOR DE TEMPERATURA DE AIRE DE ADMISIÓN</u>				
<u>LIMPIEZA DEL SENSOR DE VOLUMEN DE AIRE DE ADMISIÓN</u>				
<u>LIMPIEZA DEL SENSOR DE PRESIÓN DE AIRE DE ADMISIÓN</u>				
<u>LIMPIEZA DEL SENSOR DE DETONACIÓN DE MOTOR</u>				
<u>LIMPIEZA DEL SENSOR DE VELOCIDAD/TACÓMETRO</u>				
<u>LIMPIEZA DE ARNÉS DEL ECM (MÓDULO DE CONTROL DEL MOTOR)</u>				
<u>LIMPIEZA DEL SENSOR DE OXIGENO</u>				
<u>REVISION DE BOBINAS</u>				
<u>CAMBIO DE KIT DE CLUTCH</u>				
<u>CORREGIR FUGA DE ACEITE DE DIRECCION</u>				
<u>REPARACION DE MANGUERA DE DIRECCION</u>				



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, DE BIENES MUEBLES,
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.**

<u>CAMBIO DE PIEZAS DE SUSPENSION Y DIRECCION</u>				
<u>CAMBIO DE ROTULAS. TORNILLOS ESTABILIZADORES. GOMAS DE BARRA</u>				
<u>CORREGIR CALENTAMIENTO DE MOTOR</u>				
<u>CAMBIO DE SOPORTES DE MOTOR</u>				
<u>CORREGIR FALLO DE MOTOR (PERDIDA DE POTENCIA)</u>				
<u>LAVADO DE CUERPO DE ACELERACION Y PROGRAMADO (CORRECCIÓN DE LINEA</u>				
<u>REPARACION DE LUCES</u>				
<u>CAMBIO DE TENSORES Y BANDAS</u>				
<u>CAMBIO DE AMORTIGUADORES TRASEROS</u>				
<u>REPARACION DE SWITCH DE ENCENDIDO</u>				
<u>TAPISADO DE CIELO</u>				
<u>CAMBIO DE BOMBA DE GASOLINA</u>				
<u>SERVICIO DE AFINACION MAYOR</u>				
<u>CAMBIO DE KIT DE DISTRIBUCION</u>				
<u>MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRE ACONDICIONADO</u>				
<u>CAMBIO DE ALTERNADOR</u>				
<u>CAMBIO DE BATERIA Y REVISION DE SISTEMA DE CARGA</u>				
<u>CORREGIR FUGA DE ACEITE DE MOTOR</u>				
<u>CORREGIR FALLA SISTEMA DE FRENOS</u>				
<u>CAMBIO DE TIRANTES DE SUSPENSIÓN</u>				
<u>CAMBIO DE HORQUILLA INFERIOR DERECHA</u>				
<u>CAMBIO DE SENSOR DE OXIGENO Y CORRECCIÓN DE FALLO</u>				
<u>AFINACIÓN FUEL INJECTION DIESEL</u>	<u>PRECIO UNITARIO CON IVA INCLUIDO</u>			
	<u>4 Cilindros</u>	<u>5 Cilindros</u>	<u>6 Cilindros</u>	<u>8 Cilindros</u>
<u>CAMBIO DE FILTRO DE AIRE</u>				
<u>CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE</u>				



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, DE BIENES MUEBLES,
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.**

<u>CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR</u>				
<u>CAMBIO DE FILTRO DE DIESEL</u>				
<u>LAVADO DE INYECTORES</u>				
<u>LIMPIEZA DEL SENSOR DE POSICIÓN DE EJE DE CIGÜEÑAL</u>				
<u>LIMPIEZA DEL SENSOR DE POSICIÓN DE ÁRBOL DE LEVAS</u>				
<u>LIMPIEZA DEL SENSOR DE TEMPERATURA REFRIGERANTE</u>				
<u>LIMPIEZA DEL SENSOR DE TEMPERATURA DE AIRE DE ADMISIÓN</u>				
<u>LIMPIEZA DEL SENSOR DE VELOCIDAD</u>				
<u>LIMPIEZA DEL SENSOR DE PRESIÓN DE AIRE DE ADMISIÓN</u>				
<u>LIMPIEZA DEL SENSOR DE PRESIÓN DE COMBUSTIBLE</u>				
<u>LIMPIEZA DE PRESIÓN DE ADMISIÓN</u>				
<u>LIMPIEZA DEL SENSOR DE PRESIÓN DE ACEITE</u>				
<u>LIMPIEZA DEL SENSOR I.P.R. (REGULADOR DE PRESIÓN DE INYECCIÓN)</u>				
<u>LIMPIEZA DE ARNÉS DEL ECM (MÓDULO DE CONTROL DEL MOTOR)</u>				
<u>REVISIÓN DE BOBINAS</u>				
<u>CAMBIO DE KIT DE CLUTCH</u>				
<u>CORREGIR FUGA DE ACEITE DE DIRECCION</u>				
<u>REPARACION DE MANGUERA DE DIRECCION</u>				
<u>CAMBIO DE PIEZAS DE SUSPENSION Y DIRECCION</u>				
<u>CORREGIR CALENTAMIENTO DE MOTOR</u>				
<u>CAMBIO DE SOPORTES DE MOTOR</u>				
<u>CAMBIO DE SOPORTE TRASERO</u>				
<u>CORREGIR FALLO DE MOTOR (PERDIDA DE POTENCIA)</u>				
<u>LAVADO DE CUERPO DE ACELERACION Y PROGRAMADO (CORRECCIÓN DE LINEAS)</u>				
<u>REPARACION DE LUCES</u>				
<u>CAMBIO DE TENSORES Y BANDAS</u>				
<u>CAMBIO DE AMORTIGUADORES TRASEROS</u>				
<u>REPARACION DE SWITCH DE ENCENDIDO</u>				
<u>TAPISADO DE CIELO</u>				



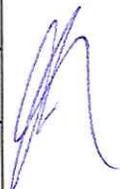
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, DE BIENES MUEBLES,
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.**

<u>CAMBIO DE BOMBA DE GASOLINA</u>				
<u>SERVICIO DE AFINACION MAYOR</u>				
<u>CAMBIO DE KIT DE DISTRIBUCION</u>				
<u>MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRE ACONDICIONADO</u>				
<u>CAMBIO DE ALTERNADOR</u>				
<u>CAMBIO DE BATERIA Y REVISION DE SISTEMA DE CARGA</u>				
<u>CORREGIR FUGA DE ACEITE DE MOTOR</u>				
<u>CORREGIR FALLA SISTEMA DE FRENOS</u>				
<u>CAMBIO DE TIRANTES DE SUSPENSIÓN</u>				
<u>CAMBIO DE HORQUILLA INFERIOR DERECHA</u>				
<u>CAMBIO DE SENSOR DE OXIGENO Y CORRECCIÓN DE FALLO</u>				
<u>AFINACION DE TRANSMISIÓN AUTOMATICA</u>	<u>PRECIO UNITARIO CON IVA INCLUIDO</u>			
	<u>TRANSVERSAL</u>	<u>LINEAL TRASERA</u>		
<u>CAMBIO DE FILTRO DE TRANSMISIÓN</u>				
<u>CAMBIO DE ACEITE DE TRANSMISIÓN</u>				
<u>CAMBIO DE JUNTA DE CARTER</u>				
<u>LIMPIEZA DE CONECTORES EXTERNOS</u>				
<u>LIMPIEZA DE RELEVADORES EXTERNOS</u>				
<u>REVISIÓN DE FUSIBLES</u>				
<u>SISTEMA DE ENFRIAMIENTO</u>	<u>PRECIO UNITARIO CON IVA INCLUIDO</u>			
	<u>SEDAN</u>	<u>PICK UP</u>	<u>3 TON</u>	
<u>MONTAR Y DESMONTAR RADIADOR</u>				
<u>SONDEAR LÍNEAS DE ENFRIAMIENTO</u>				
<u>LIMPIAR BULBOS DE TEMPERATURA</u>				
<u>CAMBIO DE ANTICONGELANTE</u>				



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, DE BIENES MUEBLES,
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.**

<u>SOPLATEAR RADIADOR</u>				
<u>PURGAR SISTEMA</u>				
<u>REVISIÓN DE TERMOSTATO</u>				
<u>CAMBIO DE BOMBA DE AGUA</u>				
<u>REVISIÓN SE COMPRESOR DEL CLIMA</u>				
<u>CARGA DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DEL CLIMA</u>				
<u>CAMBIO DE TOMA DE AGUA</u>				
<u>LUBRICACIÓN</u>	<u>PRECIO UNITARIO CON IVA INCLUIDO</u>			
	<u>SEDAN</u>	<u>PICK UP</u>	<u>3 TON</u>	
<u>SERVICIO GENERAL DE LAVADO Y LUBRICACIÓN. INCLUYE: LAVADO, ENGRASADO Y SOPLATEADO CON LÍQUIDO ANTICORROSIVO. APLICACIÓN DE GRASA.</u>				
<u>DIRECCIÓN</u>	<u>PRECIO UNITARIO CON IVA INCLUIDO</u>			
	<u>SEDAN</u>	<u>PICK UP</u>	<u>3 TON</u>	
<u>ALINEACIÓN DE RUEDAS DELANTERAS</u>				
<u>ALINEACIÓN DE RUEDAS TRASERAS</u>				
<u>BALANCEO DE 4 RUEDAS.</u>				
<u>MONTAJE DE LLANTAS C/U</u>				
<u>ROTACIÓN C/U</u>				
<u>AJUSTE DE SINFÍN MECÁNICO</u>				
<u>AJUSTE DE SINFÍN HIDRÁULICO</u>				



<u>CAJA DE DIRECCIÓN HIDRAULICA</u>				
<u>FRENOS</u>	<u>PRECIO UNITARIO CON IVA INCLUIDO</u>			
	<u>SEDAN</u>	<u>PICK UP</u>	<u>3 TON</u>	
<u>LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS.</u>				
<u>REPLAZO DE BALATAS</u>				
<u>PULIDO DE TAMBORES</u>				
<u>PULIDO DE DISCOS</u>				
<u>PURGAR LINEA Y BOMBA DE FRENOS</u>				
<u>DIAGNÓSTICOS</u>	<u>PRECIO UNITARIO CON IVA INCLUIDO</u>			
	<u>SEDAN</u>	<u>PICK UP</u>	<u>3 TON</u>	
<u>REVISIÓN DEL SISTEMA DE COMBUSTIÓN (PRESION DE BOMBA DE COMBUSTIBLE Y DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LA BOMBA DE COMBUSTIBLE)</u>				
<u>REVISIÓN CABLEADO DE BUJIAS</u>				
<u>REVISIÓN DE BOSTER DE FRENOS</u>				
<u>REVISIÓN DE CABLEADO ELÉCTRICO</u>				
<u>REVISIÓN DE COMPRESION DE MOTOR</u>				
<u>REVISIÓN DE DUCTOS Y/O MANGUERAS</u>				
<u>REVISIÓN DE FUGAS</u>				
<u>REVISIÓN DE NIVELES EN GENERAL</u>				
<u>REVISIÓN DE PUNTOS DE SEGURIDAD</u>				
<u>REVISIÓN DEL ABS MEDIANTE SCANEO</u>				
<u>REVISIÓN DEL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO</u>				



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, DE BIENES MUEBLES,
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.**

<u>SCANNEO DE TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA</u>				
<u>SCANNEO DE MOTOR</u>				

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, A 17 DE MARZO DE 2023.

ATENTAMENTE
LIC. YOLANDA DEL CARMEN VICENTE MALDONADO
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

RAZÓN: La firma que antecede corresponde al ANEXO 01 de las Bases de la invitación No. IEPC/CAABMyCS/OA/006/2023 aprobada el día 17 de marzo del año 2023, mediante sesión virtual a través de <https://us06web.zoom.us/j/85939699934>. De conformidad con el acuerdo IEPC/JGE-A/001/2021 aprobado por la Junta General Ejecutiva el pasado 27 de enero, una vez concluida la contingencia y suspensión de actividades presenciales, deberá formalizarse toda aquella documentación que requiera firma autógrafa en un plazo no mayor a 30 días hábiles.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, DE BIENES MUEBLES,
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.**

ANEXO 02

INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACION CIUDADANA



**PRESIDENCIA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**



Organismo
Público
Local
Electoral

FORMATO DE REGISTRO

CLAVE DEL PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIOS (EXCLUSIVO OFICINA DE ADQUISICIONES)	NOMBRE: PERSONA FISICA: (APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE(S) PERSONA MORAL: (RAZON SOCIAL)	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	FECHA DE ELABORACION

DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIOS:

CALLE	NUMERO:	COLONIA:	DELEGACION O MUNICIPIO:	ENTIDAD FEDERATIVA:
TELEFONOS:	FAX:	CODIGO POSTAL:	CORREO ELECTRONICO:	

ACTIVIDADES PREPONDERANTES

1.-
2.-
3.-
4.-
5.-
6.-

ACCIONISTAS (PERSONA MORAL)

APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE (S):
1.-
2.-
3.-
4.-

REPRESENTANTE LEGAL

APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE (S):
1.-

DATOS DEL ACTA CONSTITUTIVA

No. DE LA ESCRITURA PUBLICA	NOMBRE DEL NOTARIO PUBLICO:	No. DEL NOTARIO PUBLICO:	LUGAR:	FECHA:

ULTIMA REFORMA DEL ACTA CONSTITUTIVA

No. DE LA ESCRITURA PUBLICA	NOMBRE Y No. DEL NOTARIO:	LUGAR:	FECHA:

DATOS DEL DOCUMENTO QUE ACREDITA SU REPRESENTACION Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE:	ESCRITURA PUBLICA No.	FECHA:	NOMBRE DEL NOTARIO PUBLICO:	No. DE NOTARIA:	LUGAR:

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

SELLO DE LA EMPRESA



ANEXO 03

CARTA MEMBRETADA DE DECLARATORIA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.

**LIC. YOLANDA DEL CARMEN VICENTE MALDONADO
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, DE BIENES MUEBLES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.**

Por este conducto, en cumplimiento al art. 42 fracción V de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, bajo **PROTESTA DE DECIR VERDAD**, manifiesto:

- a) Tener el giro y la infraestructura comercial, administrativa y de servicios objeto del concurso aperturado mediante licitación **No. IEPC/CAABMyCS/OA/IR006/2023.**
- b) Que acepto cualquier tipo de visita de inspección a las instalaciones de la empresa que en este acto represento.
- c) Que tanto un servidor como mi representada, no nos encontramos en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 87 de los lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.
- d) Que tanto un servidor como mi representada aceptamos todas las condiciones y requisitos señalados en las bases de la licitación **IEPC/CAABMyCS/OA/IR006/2023.**
- e) Que tanto un servidor como mi representada aceptamos que, en caso de existir cualquier variación en el número de bienes solicitados, mantendremos el precio originalmente ofertado.
- f) Que cuenta con la infraestructura, experiencia y capacidad técnica y financiera para atender el objeto de la licitación.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 17 de marzo de 2023.

X

representante de

